



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

“El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracciones I y II, 6, 32, 33, y 34 fracción VII de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 2 de la Ley Estatal del Deporte: 1, 4, 5 fracciones V, VII, VIII y XV del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano del Deporte; 2, 5, 16, 17 fracciones VII, XII y XV, 21 fracción XV; y 22 fracciones I, IV y XXII del Decreto del Secretario de Educación del Gobierno del Estado, por lo que expide el Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte y demás relativos aplicables.”

Convoca:

A las y los deportistas del Estado de Puebla a participar en el evento denominado:

“TORNEO DE CAMPEONES PUEBLA 2023”

Preselectivo Estatal rumbo a Nacionales CONADE 2024

De conformidad con las siguientes:

Bases

1. Participantes:

- a) Podrán participar las y los deportistas a través de los Organismos Municipales, Juntas auxiliares así como clubes, subsistemas educativos y asociaciones deportivas estatales, en las disciplinas, ramas y divisiones expresas en la presente convocatoria, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el **numeral 9** de la presente convocatoria en todos sus apartados.
- b) En las disciplinas de fútbol, béisbol, básquetbol y vóleibol solo podrá participar un equipo representativo por categoría y rama, a partir de la etapa regional, macro regional y final estatal,
- c) Las disciplinas de ajedrez, atletismo, taekwondo, karate do y boxeo únicamente contarán con etapa municipal y final estatal y el número de participantes será de conformidad con cada anexo técnico.
- d) Para el caso de Puebla capital se tomarán en cuenta las 17 juntas auxiliares como lo establece la presente convocatoria en el **numeral 6**.



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

2. Disciplinas, Categorías y Ramas:

DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
Fútbol	<ul style="list-style-type: none">• 10 - 11 años 2013 - 2012• 12 - 13 años 2011 - 2010• 14 - 15 años 2009 - 2008	Femenil
Béisbol	<ul style="list-style-type: none">• 10 - 11 años 2013 - 2012• 12 - 13 años 2011 - 2010• 14 - 15 años 2009 - 2008	Varonil
Básquetbol	<ul style="list-style-type: none">• 12 - 13 años 2011 - 2010• 14 - 15 años 2009 - 2008• 16 - 17 años 2007 - 2006	Varonil y Femenil
Voleibol	<ul style="list-style-type: none">• 12 - 13 años 2011 - 2010• 14 - 15 años 2009 - 2008• 16 - 17 años 2007 - 2006• 18 - 19 años 2005 - 2004	Varonil y Femenil
Atletismo	<ul style="list-style-type: none">• 11 - 12 años 2012 - 2011• 13 - 14 años 2010 - 2009• 15 - 16 años 2008 - 2007• 17 - 18 años 2006 - 2005• 19 - 21 años 2004 - 2002	Varonil y Femenil
Boxeo	<ul style="list-style-type: none">• 12 - 13 años 2011 - 2010• 14 - 15 años 2009 - 2008• 16 - 17 años 2007 - 2006	Varonil y Femenil
Taekwondo	<ul style="list-style-type: none">• 9 - 10 años 2014 - 2013• 11 - 13 años 2012 - 2010• 14 - 16 años 2009 - 2007• 17 - 19 años 2006 - 2004	Varonil y Femenil
Karate Do	<ul style="list-style-type: none">• 11 - 12 años 2011 - 2012• 13 - 14 años 2010 - 2009• 15 - 16 años 2008 - 2007• 17 - 19 años 2006 - 2004	Varonil y Femenil
Ajedrez	<ul style="list-style-type: none">• 11 años (2012 y menores)• 12 - 13 años 2011 - 2010• 14 - 15 años 2009 - 2008	Varonil y Femenil



3. Reglamento:

- a) De conformidad con cada anexo técnico por disciplina deportiva.
- b) Todos los equipos y deportistas deberán presentarse en cada competencia debidamente uniformados como se establece en el anexo técnico correspondiente a su disciplina deportiva.
- c) Los refuerzos estarán permitidos de conformidad con cada anexo técnico, según sea el caso para los deportes de conjunto.
- d) No están permitidos los registros extemporáneos de deportistas, sin excepción alguna.
- e) Las bajas de deportistas por lesión, solo se tomarán en cuenta presentando físicamente la documentación correspondiente (certificado médico, receta, dictamen de incapacidad, etc.).
- f) Las altas por sustitución para deportes de conjunto deberán cumplir con los documentos correspondientes, presentando la propuesta al comité organizador previo a la fecha de la junta técnica de la disciplina correspondiente señalada en el **numeral 11 de la presente convocatoria**.

4. **Etapas de Competencia:** Se implementan cuatro etapas con el objetivo de involucrar a los 217 municipios que conforman la entidad federativa.

ETAPAS	SISTEMA DE ELIMINACIÓN
Municipal	Cada Organismo municipal, junta auxiliar (Puebla capital), así como clubes, subsistemas educativos y asociaciones deportivas, definirán libremente el proceso mediante el cual integren sus respectivas selecciones que los representarán en el "Torneo de Campeones Puebla 2023" .
Regional	Los equipos representativos inscritos en el "Torneo de Campeones Puebla 2023" se enfrentarán en la región que les corresponda, misma que se encuentra determinada en el numeral 6 de la presente convocatoria . El sistema de clasificación se determinará en la junta técnica correspondiente programada en el numeral 11 de la presente convocatoria .
Macro Regional	Los equipos participantes en esta etapa, serán los que resulten ganadores de la etapa regional, la gráfica se determinará con sistema de clasificación directa, mediante sorteo durante la junta técnica correspondiente, programada en el numeral 11 de la presente convocatoria .



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

Final Estatal	Los equipos o deportistas ganadores de las 8 Macro Regiones avanzarán a la etapa final estatal, la gráfica se determinará con sistema de clasificación directa, mediante sorteo durante la junta técnica correspondiente, programada en el numeral 11 de la presente convocatoria . Las instalaciones serán designadas por el Instituto Poblano del Deporte.
----------------------	---

NOTA: Se programa que las disciplinas de fútbol, básquetbol, vóleybol y béisbol disputen las 4 etapas, mientras que atletismo, boxeo, ajedrez, taekwondo y karate do solo etapa municipal y final estatal, sin embargo este programa está sujeto a cambios en dependencia al número de participantes debidamente inscritos.

5. Fechas:

ETAPA	DISCIPLINA	RAMA	FECHAS DE COMPETENCIA
Municipal	Ajedrez	Varonil y Femenil	A partir de la publicación de la presente hasta el 09 de Julio
	Fútbol	Femenil	
	Béisbol	Varonil	
	Básquetbol	Varonil y Femenil	A partir de la publicación de la presente hasta el 23 de Julio
	Vóleybol		
	Atletismo	Varonil y Femenil	A partir de la publicación de la presente hasta el 17 de Septiembre
	Boxeo		
	Taekwondo	Varonil y Femenil	A partir de la publicación de la presente hasta el 08 de Octubre
	Karate Do		
Regional	Fútbol	Femenil	22 y 23 de Julio
	Béisbol	Varonil	29 y 30 de Julio
	Básquetbol	Varonil y Femenil	05 y 06 de Agosto
	Vóleybol	Varonil y Femenil	12 y 13 de Agosto
Macro Regional	Fútbol	Femenil	19 y 20 de Agosto
	Béisbol	Varonil	26 y 27 de Agosto
	Básquetbol	Varonil y Femenil	02 y 03 de Septiembre
	Vóleybol	Varonil y Femenil	09 y 10 de Septiembre



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

Final Estatal	Fútbol	Femenil	23 y 24 de Septiembre
	Béisbol	Varonil	30 de Septiembre y 01 de Octubre
	Atletismo	Varonil y Femenil	06, 07 y 08 de Octubre
	Básquetbol	Varonil y Femenil	14 y 15 de Octubre
	Vóleibol	Varonil y Femenil	21 y 22 de Octubre
	Karate Do	Varonil y Femenil	28 de Octubre
	Boxeo	Varonil y Femenil	28 y 29 de Octubre
	Taekwondo	Varonil y Femenil	04 de Noviembre
	Ajedrez	Varonil y Femenil	04 y 05 de Noviembre

6. Regiones: Se establecen de conformidad con la presente convocatoria para el desarrollo del “**Torneo de Campeones Puebla 2023**” de la siguiente forma:

Región	Municipio	Región	Municipio	Región	Municipio
Región 1	1.- Honey 2.- Francisco Z. Mena 3.- Jalpan 4.- Naupan 5.- Pahuatlán 6.- Pantepec 7.- Tlacuilotepec 8.- Tlaxco 9.- Venustiano Carranza 10.- Xicotepec 11.- Zihuateutla	Región 2	1.- Ahuazotepec 2.- Chiconcuautla 3.- Huauchinango 4.- Jopala 5.- Juan Galindo 6.- Tlaola 7.- Tlapacoya	Región 3	1.- Ahuacatlán 2.- Amixtlán 3.- Camocuautla 4.- Coatepec 5.- Hermenegildo Galeana 6.- San Felipe Tepatlán 7.- Tepango de Rodríguez 8.- Tepetzintla 9.- Zacatlán
Región 4	1.- Caxhuacan 2.- Huehuetla 3.- Hueytlalpan 4.- Huitzilán de Serdán 5.- Atlequizayán 6.- Ixtepec 7.- Olintla 8.- Xochitlán de Vicente Suárez 9.- Zapotitlán de Méndez 10.- Zongozotla	Región 5	1.- Cuetzalan del Progreso 2.- Jonotla 3.- Nauzontla 4.- Tuzamapan de Galeana 5.- Xochiapulco 6.- Zacapoaxtla 7.- Zaragoza 8.- Zautla 9.- Zoquiapan	Región 6	1.- Acateno 2.- Atempán 3.- Ayotoxco de Guerrero 4.- Chignautla 5.- Hueyapan 6.- Hueytamalco 7.- Tenampulco 8.- Teteles de Ávila Castillo 9.- Teziutlán 10.- Tlatlauquitepec 11.- Xiutetelco 12.- Yaonáhuac



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

Región	Municipio	Región	Municipio	Región	Municipio
Región 7	1.-Chignahuapan 2.- Aquixtla 3.- Tetela de Ocampo 4.- Cuautempan 5.- Ixtacamaxtitlán	Región 8	1.- Libres 2.- Ocoteppec 3.- Cuyoaco 4.- Tepeyahualco 5.- Oriental 6.- San Salvador El Seco 7.-Mazapiltepec de Juárez 8.- San José Chiapa 9.- Nopalucan 10.- Rafael Lara Grajales 11.- Soltepec	Región 9	1.- Quimixtlán 2.- Chichiquila 3.- Chilchotla 4.- La Fragua 5.- Guadalupe Victoria 6.- San Nicolás Buenos Aires 7.- Tlachichuca
Región 10	1.- Acatzingo 2.- Quecholac 3.- General Felipe Ángeles 4.- Los Reyes de Juárez 5.- Cuapiaxtla de Madero 6.- San Salvador Huixcolotla	Región 11	1.Chalchicomula de Sesma 2.- Esperanza 3.- Cañada Morelos 4.- Palmar de Bravo 5.- San Juan Atenco 6.- Aljojutla 7.- Atzitzintla	Región 12	1.-Tecamachalco 2.- Tochtepec 3.- Xochitlán Todos Santos 4.- Yehualtepec 5.- Tlacotepec de Benito Juárez
Región 13	1.-Tehuacán 2.-Nicolás Bravo 3.-San Antonio Cañada 4.-Chapulco 5.-Santiago Miahuatlán 6.-Tepango de López 7.-Zapotitlán 8.-San Gabriel Chilac 9.-Caltepec 10.-San José Miahuatlán 11.-Coxcatlán 12.-Zinacatepec 13.-Altepxi	Región 14	1.-Ajalpan 2.-Vicente Guerrero 3.-Eloxochitlán 4.-Zoquitlán 5.-Coyomeapan 6.-San Sebastián Tlacotepec	Región 15	1.- Izúcar de Matamoros 2.- Chietla 3.- Tepexco 4.- Tlapanalá 5.- Tilapa 6.- Atzala 7.- Tepeojuma 8.- San Diego La Mesa Tochimilzingo 9.- Xochiltepec 10.- San Martín Totoltepec 11.- Epatlán 12.- Pahuatlán 13.- Teopantlán



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

Región	Municipio	Región	Municipio	Región	Municipio
Región 16	1.- Albino Zertuche 2.- Cohetzala 3.- Chiautla 4.- Chila de la Sal 5.- Huehuetlán el Chico 6.- Ixcamilpa de Guerrero 7.- Jolalpan 8.- Teotlalco 9.- Xicotlán	Región 17	1.- Acatlán 2.- Ahuehuetitla 3.- Axutla 4.- Chila 5.- Chinantla 6.- Guadalupe 7.- Petlalcingo 8.- Piaxtla 9.- San Jerónimo Xayacatlán 10.- San Miguel Ixitlán 11.- San Pablo Anicano 12.- San Pedro Yeloixtlahuaca 13.- Tecomatlán 14.- Tehuitzingo 15.- Totoltepec de Guerrero 16.- Tulcingo 17.- Xayacatlán de Bravo	Región 18	1.- Atexcal 2.- Coatzingo 3.- Coyotepec 4.- Cuayuca de Andrade 5.- Chigmecatitlán 6.- Huatlatlauca 7.- Ixcaquixtla 8.- Juan N. Méndez 9.- La Magdalena Tlatlauquitepec 10.- Molcaxac 11.- San Juan Atzompa 12.- Santa Catarina Tlaltempan 13.- Santa Inés Ahuatempan 14.- Huehuetlán el Grande 15.- Tepexi de Rodríguez 16.- Zacapala
Región 19	1.- Acteopan 2.- Atlixco 3.- Atzitzihuacán 4.- Cohuecan 5.- Huaquechula 6.- San Jerónimo Tecuanipan 7.- Santa Isabel Cholula 8.- Tepemaxalco 9.- Tianguismanalco 10.- Tochimilco	Región 20	1.- Calpan 2.- Chiautzingo 3.- Domingo Arenas 4.- Huejotzingo 5.- Nealtican 6.- San Felipe Teotlalcingo 7.- San Martín Texmelucan 8.- San Matías Tlalancaleca 9.- San Nicolás de los Ranchos 10.- San Salvador el Verde 11.- Tlahuapan	Región 21	Juntas Auxiliares de Puebla 1.- San Miguel Canoa 2.- La Resurrección 3.- Santa María Xonacatepec



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

Región	Municipio	Región	Municipio	Región	Municipio
Región 22	Juntas Auxiliares de Puebla 1.- San Pablo Xochimehuacán 2.- San Sebastián Aparicio	Región 23	Juntas Auxiliares de Puebla 1.- La Libertad 2.- San Jerónimo Caleras 3.- San Felipe Hueyotlipan 4.- Ignacio Romero Vargas	Región 24	1.-H. Puebla de Zaragoza
Región 25	Junta Auxiliar de Puebla 1.- San Baltazar Campeche Municipio 2.- Amozoc	Región 26	Juntas Auxiliares de Puebla 1.- San Francisco Totimehuacán 2.- San Andrés Azumiatla	Región 27	Juntas Auxiliares de Puebla 1.-Santa María Guadalupe Tecola 2.- San Baltazar Tetela 3.- Ignacio Zaragoza 4.- Santo Tomás Chautla 5.- San Pedro Zacachimalpa
Región 28	1.-Ocoyucan 2.- San Andrés Cholula 3.- San Gregorio Atzompa	Región 29	1.-Juan C. Bonilla 2.-San Pedro Cholula 3.-Tlaltenango	Región 30	1.-Coronango 2.-Cuautlancingo 3.- San Miguel Xoxtla
Región 31	1.-Clubes deportivos 2.- Asociaciones deportivas estatales 3.- Subsistemas educativos	Región 32	1.- Acajete 2.- Atoyatempan 3.- Cuautinchán 4.- Huitziltepec 5.- Mixtla 6.- Santo Tomás Hueyotlipan 7.- Tecali de Herrera 8.- Tepatlaxco de Hidalgo 9.- Tepeaca 10.- Tepeyahualco de Cuauhtémoc 11.- Tlanepantla 12.- Tzicatlacoyan		

NOTA: Para el caso de la región 24 una vez realizada su etapa municipal avanzará de manera directa a la etapa macro regional.



Instituto Poblano del Deporte

7. Macro Regiones: De conformidad con la posición geográfica de los municipios se establece la conformación de 8 macro regiones:

1	2	3	4	5	6	7	8
Región 1	Región 4	Región 9	Región 12	Región 15	Región 20	Región 24	Región 28
Región 2	Región 5	Región 10	Región 13	Región 16	Región 21	Región 25	Región 29
Región 3	Región 6	Región 11	Región 14	Región 17	Región 22	Región 26	Región 30
Región 7	Región 8	Región 32	Región 18	Región 19	Región 23	Región 27	Región 31

8. Árbitros y/o jueces:

- Éstos serán designados por el comité organizador a partir de la etapa regional hasta la etapa final estatal.

9. Inscripciones:

En las instalaciones del Instituto Poblano del Deporte, ubicado en Libramiento Tehuacán s/n col. Maravillas Puebla, Puebla, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

a) Para la etapa regional:

- **Fútbol, béisbol:** del 10 al 14 de julio.
- **Básquetbol y vóleybol:** del 24 al 28 de julio.

b) Para la etapa final estatal:

- **Ajedrez:** del 4 al 8 de septiembre.
- **Atletismo y boxeo:** del 18 al 29 de septiembre.
- **Taekwondo y karate do:** del 09 al 18 de octubre.

Nota: Es importante mencionar que a partir de la etapa regional la participación **NO** deberá estar condicionada a otros eventos que no establezca la presente convocatoria, así como el proceso de inscripción será totalmente gratuito y libre de afiliación de acuerdo al **numeral 9.3.**

9.1 Requisitos de inscripción para Deportistas:

- a) Estar registrado en la cédula de inscripción con fotografía.
- b) Acta de nacimiento
- c) CURP actualizada no mayor a 3 meses del año en curso.
- d) Fotografía tamaño infantil
- e) Identificación oficial con fotografía y fecha de vigencia visible. (pasaporte, credencial para votar o licencia de manejo), credencial o constancia escolar con fotografía cancelada para menores de edad.
- f) Carta responsiva con firma autógrafa del padre o tutor con copia simple de su INE (para los menores de edad).
- g) Durante todo el proceso de clasificación hasta la etapa final estatal, deberá participar en una sola categoría por disciplina deportiva.



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

*Cada documento por separado y en formato PDF.

9.2 Requisitos de Inscripción para entrenadores y auxiliares:

- a) Estar registrado en la cédula de inscripción oficial con fotografía.
- b) CURP actualizada no mayor a 3 meses del año en curso.
- c) Identificación oficial con fotografía. (pasaporte vigente o credencial para votar, licencia o permiso para conducir vigente).

9.3 Requisitos de Inscripción para los órganos municipales, clubes, subsistemas y asociaciones deportivas:

Presentar en la oficialía de partes del Instituto Poblano del Deporte de manera física y en formato digital PDF:

- a) Documento que acredite su personalidad, considerando lo siguiente:
 - I. **Órganos municipales** deberán presentar copia simple del Registro Único del Deporte (RUD) y/o el nombramiento del titular del área responsable del deporte.
 - II. **Juntas auxiliares** del municipio de Puebla presentar el nombramiento de la persona responsable de las inscripciones, por parte de la autoridad correspondiente.
 - III. **Clubes deportivos** públicos o privados, para participar a partir de la etapa regional deberán manifestar mediante un escrito dirigido a la titular del INPODE su deseo de participar en este torneo presentando constancia de situación fiscal donde conste la actividad económica relacionada con deporte.
 - IV. **Subsistemas educativos** deberán manifestar mediante un escrito dirigido a la titular del INPODE su deseo de participar en este torneo y presentar clave de centro de trabajo CCT.
 - V. **Asociaciones deportivas estatales** deberán presentar copia simple del Registro Único del Deporte (RUD).
- b) Cédula de inscripción debidamente requisitada, adjuntando toda la documentación señalada en los numerales **9.1 y 9.2.** correspondiente al equipo representativo.
- c) La cédula oficial de registro de equipos en la etapa regional deberá ser solicitada en el área de Cultura Física y Deporte Social del Instituto Poblano del Deporte a través de la plataforma inpode.mx
- d) Todos los deportistas podrán representar solamente a un municipio, junta auxiliar, club deportivo, subsistema educativo o asociación deportiva estatal



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

Nota: En caso de que la documentación no se integre completa, no se realizará la inscripción.

10. Documentos Normativos Aplicables:

Se aplicarán los estatutos y reglamentos vigentes señalados en los anexos técnicos correspondientes, así como por las legislaciones aplicables en la materia.

11. Juntas Técnicas:

Etapa	Regiones		Lugar y fecha
Municipal	De conformidad con cada órgano municipal, junta auxiliar de Puebla capital, Clubes deportivos, Subsistemas educativos y Asociaciones deportivas estatales y su respectiva convocatoria		De conformidad con cada municipio
Regional	Fútbol, Béisbol (regiones 1, 2, 3, 7) (regiones 4, 5, 6, 8) (regiones 9, 10, 11, 32) (regiones 12, 13, 14, 18)		Vía ZOOM Se realizará el 19 de julio
	Fútbol, Béisbol (regiones 15, 16, 17, 19) (regiones 20, 21, 22, 23) (regiones 26, 27) (regiones 28, 29, 30)		Vía ZOOM Se realizará el 20 de julio
	Básquetbol (regiones 1, 2, 3, 7) (regiones 4, 5, 6, 8) (regiones 9, 10, 11, 32) (regiones 12, 13, 14, 18)		Vía ZOOM Se realizará el 02 de agosto
	Básquetbol (regiones 15, 16, 17, 19) (regiones 20, 21, 22, 23) (regiones 26, 27) (regiones 28, 29, 30)		Vía ZOOM Se realizará el 03 de agosto
	Vóleybol: (regiones 1, 2, 3, 7) (regiones 4, 5, 6, 8) (regiones 9, 10, 11, 32) (regiones 12, 13, 14, 18)		Vía ZOOM Se realizará el 09 de agosto
	Vóleybol: (regiones 15, 16, 17, 19) (regiones 20, 21, 22, 23) (regiones 26, 27) (regiones 28, 29, 30)		Vía ZOOM Se realizará el 10 de agosto
Macro Regional	Fútbol	16 de agosto	Vía ZOOM
	Béisbol	23 de agosto	
	Básquetbol	30 de agosto	
	Vóleybol	06 de septiembre	
Final Estatal	Fútbol	20 de septiembre	Vía ZOOM
	Béisbol	27 de septiembre	
	Atletismo	02 de octubre	
	Básquetbol	11 de octubre	
	Vóleybol	18 de octubre	
	Karate Do	23 de octubre	
	Boxeo	24 de octubre	
	Taekwondo	30 de octubre	
	Ajedrez	31 de octubre	



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

12. Premios y Apoyos:

De conformidad a los anexos técnicos por deporte.

13. De los ganadores:

Todos los equipos y deportistas ganadores de la etapa final estatal, formarán parte de la **PRESELECCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA**, con miras a participar en las etapas de clasificación rumbo a Nacionales CONADE 2024.

- a) El Torneo de Campeones Puebla 2023 es un evento preselectivo donde el Instituto Poblano del Deporte bajo análisis técnico y considerando lo establecido en el artículo 22 fracción XVIII del reglamento interior del Instituto Poblano del Deporte, se reserva el derecho de selección de atletas y personal técnico en su proceso clasificatorio en cada una de sus disciplinas deportivas, categorías, ramas, divisiones y pruebas (según corresponda).
- b) El Torneo de Campeones Puebla 2023 es una de varias formas para integrar la preselección que nos represente en el proceso rumbo a Nacionales CONADE 2024, así como los siguientes criterios:
 1. Atletas que clasificaron a la etapa final de nacionales CONADE 2023
 2. Participación con resultado sobresaliente en otros eventos de carácter nacional y/o internacional.
 3. Las que el INPODE determine a propuesta de las respectivas comisiones técnicas por disciplina deportiva.

14. Comité técnico:

El comité técnico se conformará por disciplina deportiva y estará integrado por personal del Instituto Poblano del Deporte en coordinación con asociaciones deportivas, entrenadores y jueces para realizar las visorias dentro del torneo.

15. Transitorios:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador y publicado en la página oficial de Facebook del Instituto Poblano del Deporte www.facebook.com/DeporteGobPue.

Puebla, Puebla a 13 de abril de 2023

YADIRA LIRA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
POBLANO DEL DEPORTE